
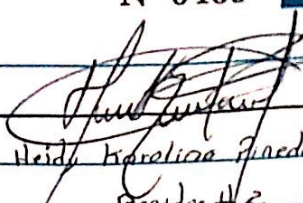


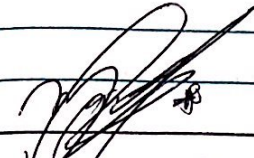
# Municipalidad San José Copán

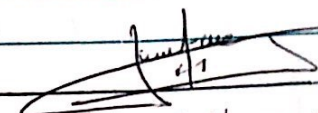
N° 0469

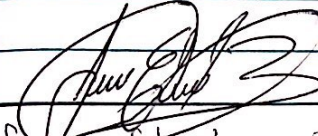


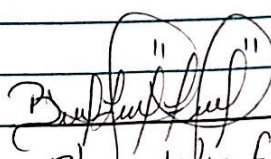
  
Heber Nathanael Barde C.  
Regidor # 1

  
Heidi Karolina Pineda M.  
Regidor # 2


  
Martín Javier Mercado F.  
Regidor # 3

  
José Antonio Galdamez C.  
Regidor # 4

  
Francis Edgardo Zerón G.  
Regidor # 5

  
Blanca Lidia Flores M.  
Regidor # 6



  
Gerardo Banegas F.  
Secretario Municipal.

## Acta N° 09-2020

Sala de Sesiones de la honorable Corporación municipal en la ciudad de San José Copán, el día viernes 08 de mayo del año dos mil veinte, sesión pública ordinaria, celebrado por la honorable corporación municipal, preside el señor Domiano Raul Portillo Galdamez, en su condición de alcalde municipal, Sra. Aneli Amanda Chavez Ramirez, vice alcaldesa y los regidores por su orden: Lic. Heber Nathanael Barde Caballero, Lic. Heidi Karolina Pineda Mercado, Dr. Martín Javier Mercado Flores Sr. José Antonio Galdamez Caballero, Ing. Francis Edgardo Zerón Garcia, Sra. Blanca Lidia Flores Moran y el Secretario municipal que da fe, se procedió así: 1) INVOCACIÓN A DIOS: la cual fue dirigida por la Sra. Aneli Amanda Chavez Ramirez, vice alcaldesa. 2) APERTURA DE LA SESIÓN: una vez comprobado el quorum el señor alcalde declara oficialmente abierta la sesión pública ordinaria siendo las 07:15 AM. 3) LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: la cual fue aprobada por unanimidad. 4) INFORMES: 1) El señor alcalde municipal informe a la honorable Corporación munic-

# Municipalidad San José Copán

N° 0470



municipal que sostuvo una reunión con los pastores de las iglesias evangélicas y representante de iglesia católica y en dicha reunión se dialogó de diversos temas entre ellos el poder permitirles la celebración de cultos, por lo que se llega al acuerdo que de hacerlo se deberían de tomar todas las medidas de bioseguridad por lo que se les apoya con mascarillas y desinfectante para fumigación y otro tema que se habla fue el apoyo con alimento a la población por lo que se les dio a conocer el monto de la cifra que destinó el gobierno central y como se iban a elaborar las bolsas y a la vez se les invita a la participación en la elaboración de las bolsas para lo cual se obtuvo una respuesta positiva. 1.1: Informo que en la entrega del alimento solidario a la población se contó con la presencia de representantes de las iglesias. 1.2: Informo que se les ha estado brindando atención a todos los puntos de control que se encuentran en los desvíos de acceso al municipio realizando visitas. 1.3: Informo que se obtuvo la constancia del IATP, que es el portal de transparencia por la liquidación de los fondos de honduras solidaria. 1.4: Informo que se ha continuado con el apoyo con meriendas a los comités de vigilancia que se encuentran en los desvíos de acceso al municipio de San José Copán. 1.5: Informo que se recibió el segundo desembolso de honduras solidaria, por lo que se procedió a realizar la compra siempre con un complemento por parte de la municipalidad para poder comprar más productos y así preparar 1750 bolsas solidarias y atender a más familias del municipio ya que los fondos que envía el gobierno que son 1.617.000.00 (Seiscientos diez y siete mil) son para 1234 bolsas solidarias y lo demás se cubre con fondos municipales. 1.6: Informo que surgió una dificultad con el alcalde municipal del municipio de Veracruz, Copán, referente al proyecto de agua que viene al casco urbano de nuestro municipio ya que dañaron la línea de conducción por lo que se tendrá que resolver en un tema legal cuando esta instancia se habilite ya que existe un convenio firmado por el alcalde de dicho municipio. 1.7: Informo que se le asignó un apoyo a la junta administradora de agua de la comunidad de El Parvenir, por un monto de Lps 20.000.00 (Veinte mil lempiras), pendiente de entregarles Lps 10.000.00 (Diez mil lempiras) ya que se prometió apoyarles con Lps 30.000.00 (Treinta mil lempiras) para que puedan realizar un proyecto de protección de las obras tomas de la fuente de agua que abastece a dicha comunidad, ya que tiempo



que tras fueron destruidas por los fuertes lluvias. 1.8.- Informo que se le notifique que la Secretaría de estado en los despachos de gobernación, Justicia y descentralización y la Asociación de Municipios de Honduras AMHON, con el objetivo de informar el nivel informativo de las municipalidades, la asociación de municipios de honduras (AMHON), ha desarrollado para las 298 municipalidades del país, cuentas de correo electrónicas oficiales, a fin de obtener una vía directa de comunicación. 5) ASUNTOS VARIOS: -

1.- El Sr. Angel Marie Arriaga, representante de la junta administradora de agua de la comunidad de El Porvenir, hizo saber que los L.39,000.00 (Treinta mil lempiras) que recibirán como apoyo por parte de la municipalidad se utilizarán para la realización de un proyecto para proteger las obras fijas de la fuente de agua que abastece dicha comunidad ya que tiempo a tras colapsarán completamente debido a las fuertes lluvias, por lo que tomarán la decisión como junta administradora de agua de realizar dicho proyecto y de acuerdo a la minuta realizada por un maestro de obra el proyecto tiene un costo de L.50,000.00 (cincuenta mil lempiras). 2.- El Sr. Namiel Orellana, integrante del comité de vigilancia del distrito de San José, hizo saber que con respecto a los nuevos casos de covid-19 confirmados en Santa Rosa, Copán, que nuevas medidas de seguridad se tomarían por parte de la corporación.

3.- El Lic Heber Nathanael Baida Caballero, regidor municipal, hizo saber que debido a los nuevos casos de covid-19 confirmados en Santa Rosa, Copán, el comité de vigilancia dialoga con todos sus integrantes y llegarán al acuerdo de permitir a la población salir únicamente a la ciudad de la entrada, Copán, debiendo siempre de tomar todas las medidas de bioseguridad y a la vez solicitar les puedan apoyar con mascarillas y desinfectante para poder fumigar. 4.- El Señor Osmer Van Carlos Lopez, representante de Copero, dio a conocer que se ha continuado apoyando en la comunidad de El Porvenir y para la proxima semana programarán una revisión con los comités de vigilancia para tomar nuevas medidas de bioseguridad. 5.- El Señor alcalde hizo saber que como corporación municipal se deberán de tomar nuevas decisiones para sobre los nuevas medidas de bioseguridad que se tomaron respecto a los casos de covid-19 confirmados en Santa Rosa, Copán.

6.- El Ing. Francis Edgardo Zeren Garcia, regidor municipal, dio a conocer que sería importante informar a todos los



dueños de negocios de nuestro municipio de San José, que debiera detomar obligatoriamente las medidas de bioseguridad, debido a las casos confirmados en Santa Rosa, Copán, y hay muchas personas que viajan a dicha ciudad. 7.- El Señor alcalde municipal, propuso a la Corporación municipal que se continúe respetando el tema de salida de las personas de cuando a la terminación de su número de identidad para que salgan a abastecer y que continúen saliendo a la ciudad de Santa Rosa, Copán, ya que es la ciudad en donde la mayoría de los negocios toman todas las medidas de bioseguridad y hay menos aglomeración de personas.

8.- El Señor alcalde dio a conocer que con el tema de los recibos de energía eléctrica si es necesario se debiera de formar una comisión y conseguir algunos recibos de personas del municipio para poner en conocimiento de la C.E.H (Compañía de Energía de Honduras) el como es posible que estén dando un monto a pagar a los abonados sin haber realizado la respectiva lectura del contador.

9.- El Señor alcalde municipal dio a conocer que el vehículo municipal Land Cruiser, está en malas condiciones y por su parte ya no se continuara invirtiendo mas dinero en repararlo ya que el costo de mantenimiento y reparación es demasiado elevado, por lo que si la Corporación desea que se repare que tomen la decisión en pleno y así se autoriza al tesorero municipal para que realicen los pagos que correspondan.

10.- Lic. Heber Nathanael el Bordo Caballero, regidor municipal, hizo saber que a futuro se podría considerar la compra de un nuevo vehículo municipal para que cubra todas las necesidades que existen. 11.- El Señor alcalde hizo saber que de ser necesario de que se considere el acceder a un crédito, sería para poder realizar una nueva entrega de alimento solidario en el mes de junio, ya que el gobierno no ha informado si realizarán una tercera entrega de alimentos solidarios.

12.- El Ing. Francis Edgardo Zerón García, regidor municipal, propuso que con el tema del vehículo municipal Land Cruiser, se debiera de tomar en cuenta el poder repararlo y así venderlo. 13.- El Dr. Martín Javier Mercado Flores, regidor municipal, hizo saber que estaba preocupado por el sector salud ya que en esta

Situación que estamos debido al Covid-19, se presentan otras emergencias en diferentes horas durante el día por lo que sin importar la hora se le debiera de tratar de dar una solución siempre que este al alcance del personal de salud ya que le han presentado quejas que en ocasiones no les brindan la atención que necesitan y en ocasiones los pacientes no cuentan con los recursos econó-



miras para buscar una atención en otro lugar. 14.- El Sr. Rafael López, presidente del patronato del B° Santa Rita de San José, Copán, dio a conocer que su persona a recibido varias quejas de las personas que asisten al Centro de Salud de San José, y le han hecho saber que no les brindan una buena atención por parte del personal de salud que labora en dicho lugar y en ocasiones ni les atienden. 15.- El Señor alcalde hizo saber que se invitara al Dr. Padilla, médico del Centro de Salud de San José para la próxima reunión y así conocer su punto de vista ante las quejas presentadas por la población y también se invitara a un representante de la región de salud, para que dejen en claro cuales son las obligaciones y deberes del personal de salud. 16.- La Sra. Aneli Amanda Chavez Barrios, vice alcaldesa, hizo saber que el sistema de salud en el casco urbano de San José, se encontraba bastante mal, tomando en cuenta que cuando se ingresa al Centro de Salud todo se mira cerrado y no brindan una buena atención ya que a las personas las atienden por medio de las ventanas. 17.- El Señor alcalde hizo saber que se enviara a una persona al Centro de Salud para que permanezca todos los días y tome nota de la hora en que llega el personal de salud y la hora en que se retira y también llevar un control de como se le atiende a cada paciente. 18.- Ing. Francis Edgardo Zeraín García, regidor municipal, dio a conocer que tomando en cuenta las dificultades del Sector Salud, se debería de reunir únicamente la cooperación con el personal de salud y abordar únicamente los problemas que presenta dicho Sector para tratar de encontrar una solución. 19.- El Sr. Rafael López, presidente del patronato del B° Santa Rita del casco urbano de San José, hizo saber que en dicha barria en la parte mas alta necesitan se pueda enviar a instalar tres lamparas e instalar un poste de energia electrica y el que se pueda apoyar a dos viviendas que no cuentan con energia, proyecto que han solicitado desde tiempo a tras. 20.- El Señor alcalde hizo saber que lo que se necesita en el barria Santa Rita, es un proyecto de ampliación por lo que no se pueden tomar atribuciones que no les corresponden ya que de hacerlo pueden contraer consecuencias pero se tratara de resolver conforme este dentro de su alcance. 21.- El Señor Daniel Orellana, integrante del comité de vigilancia del distrito de San José,



hizo saber que necesitan más apoyo con mascarillas para poder facilitarlas a las personas que llegan a abastecerse mediante el trabajo arduo y que no van con protección. 22.- El Dr. Leonardo Padilla, médico del Centro de Salud de San José, se incorporó a la Sesión de Corporación por lo que se le dieron a conocer todas las quejas presentadas por la población, a lo que el Dr. Padilla respondió que en todas las comunidades sucedía lo mismo pero su persona estaba segura que por lo menos el 95% de pacientes que ha atendido están satisfechos pero que siempre existen pacientes que critican el trabajo. 23.- Dr. Padilla, hizo saber que con el tema de medicamentos ya es sabido que todos los centros de salud no se encuentran completamente abastecidos por lo que los médicos saben como manejar dichas situaciones y saben que medicamento puede suplir las necesidades de otro tratando siempre de resolver a los pacientes y en otras ocasiones se envía al paciente a solicitar apoyo a la municipalidad. 24.- El Dr. Padilla, aclaró que el trabajo directamente para la Secretaría de Salud, para lo cual tiene que dirigirse por las directrices emitidas por dicha Secretaría y para lo cual tiene establecido un horario de trabajo como cualquier empleado y tiene derecho a su descanso. 25.- El Señor alcalde hizo saber que lo que se estaba solicitando por la población de acuerdo a sus quejas presentadas es si es posible el poder brindar un extra por parte de todo el personal de salud con el fin de poder brindar una mejor respuesta a la población en cualquier emergencia que se presente. 26.- El Dr. Padilla, dijo a conocer que su horario de trabajo está establecido de lunes a viernes de 07:00 AM a 01:00 PM, por lo que fuera de ese horario no está en la disposición de atender a nadie ya que es su horario de descanso. 27.- El Dr. Padilla hizo saber que ha habido ocasiones en las que se le ha solicitado abrir el Centro de Salud fuera del horario establecido lo cual está prohibido hacerlo. 28.- El Señor alcalde hizo saber que si era posible que se enviara a una persona del programa Vida Mejor para que llevara el control de la hora de entrada y salida del personal de salud sin que esto cause ninguna controversia y también para que lo presenten las quejas las personas si no se les brinda la atención que solicitan, para luego reunirse con la corporación municipal y el personal de salud del Centro de Salud de San José, y conocer los datos recopilados para buscar mejores soluciones.



para bien de la población. 29.- El Dr. Padilla, hizo saber que no habría ningún problema en que se enviara a una persona para que les apoyara y que actualmente debido a nuevas ordenes está el centro de salud atendiendo de una manera normal en horario de lunes a viernes de 07:00 AM a 03:00 PM. 30.- La Joven Cinthia Jasmin Hernandez, empleada municipal, hizo saber al Ing. Francis Edgardo Zeraín, regidor municipal y Coordinador del proyecto identificarse en nuestra municipio que ha recibido consultas sobre el registro para el tramite de la nueva tarjeta de identidad ya que la población no tiene mucha confianza por todos los datos que les solicitan. 31.- El Ing. Francis Edgardo Zeraín García, hizo saber que era un proceso que se estaba realizando como pre-registro para poder avanzar en el proyecto identificarse, lo cual lo podian realizar de manera voluntaria mediante una aplicación en internet pero si existe alguna duda por parte de cualquier persona conforme a sus datos brindados, los podria corroborar al momento que se le realice el enlazamiento en las Contreas que se establezcan ya que ahí se le mostrara personalmente toda su información y si se debe corregir algo se hace en el momento y para mayor transparencia se tendrán representantes de los tres partidos politicos mas fuertes de honduras.

**6.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES:** 1] La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado todos los informes presentados por el señor alcalde municipal en todo y cada una de sus partes. 2] La honorable Corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado el apoyo de L. 30,000.00 (Treinta mil lempiras) a la junta administradora de agua de la comunidad de El Porvenir para que realicen el proyecto de protección de las obras fijas de la fuente de agua de abastecimiento de dicha comunidad. 3] La honorable corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado que se les informe a los negocios del municipio de San José, que deben de tomar las medidas de bioseguridad para la atención a la población. 4] La honorable corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado que se continúe permitiendo a la población

# Municipalidad San José Copán

N° 0476



Salir a abastecerse a la ciudad de Santa Rosa, Copán de acuerdo a la terminación de su número de identidad debiendo tomar todas las medidas de bioseguridad establecidas durante esta emergencia por el covid-19. 5] La honorable Corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere y en vista de haber sostenido reunión entre la Secretaría de estado en los despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), con el objetivo de formar el nivel informático de las municipalidades, la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) ha desarrollado para las 298 municipalidades del país, cuentas de correo electrónico oficiales, a fin de obtener una vía directa de comunicación, acuerda dar por aprobado lo siguiente:

- 1: Aprobar la incorporación y uso de la cuenta de correo electrónico, creada por la "AMHON", para nuestro municipio.
- 2: Al momento de recibir la cuenta de correo electrónico se deberá cambiar la contraseña y establecer la que el alcalde estime conveniente.
- 3: El uso de esta cuenta deberá ser exclusivo para propósitos oficiales de la municipalidad, manteniendo comunicación recíproca con las instituciones de gobierno y AMHON, no deberá ser utilizada como dirección electrónica con otros fines.
- 4: Al momento de dejar de funcionar el edil municipal, se autoriza a la gerencia de atención al agrariado de la AMHON, para el correspondiente trámite de reasignación de la cuenta de correo.
- 5: De requerirse de más información sobre el uso de la cuenta de correo electrónico, deberá de comunicarse con la unidad de Seguimiento a Transparencias Municipales de la Gerencia de Atención al Agrariado de la AMHON.

7: CIERRE DE LA SESIÓN: Una vez agotada la agenda el Sr. alcalde municipal levanta y cierra la sesión pública ordinaria siendo las 10:32 AM firmando para constancia.



Damian Best Perillo G.  
Alcalde Municipal

Heber Nathanael Baidé C.  
Regidor #1

Aneli Amanda Chavez R.  
Vice. Alcaldesa

Heidy Karolína Pineda M.  
Regidor #2



# Municipalidad San José Copán

N° 0477



Martín Javier Mercado F.  
Regider # 3

José Antonio Galdames C.  
Regider # 4

Luis Edgardo Zerón G.  
Regider # 5

Blanca Lidia Flores M.  
Regider # 6



José Gerardo Borgez E.  
Secretario Municipal